sitcpla
sindicato independiente

Sitcpla Iberia INFORMA 18.01.12

ACTUALIDAD DE ENERO DE 2012

MANIFESTACIÓN CONVOCADA POR SINDICATOS DE TIERRA

La manifestación convocada unilateralmente por los sindicatos minoritarios de Tierra, tendrá lugar el próximo día 19 de enero a las 17:30, con itinerario c/Núñez de Balboa,115 (Comité de empresa) - c/Diego de León - c/Velázquez, sede Iberia.

Puede ser un buen arranque para la protesta de todos los trabajadores de IB. Exigimos la protección de nuestros puestos de trabajo. Los delegados y afiliados de Sitcpla acudiremos a título personal. (El uso del uniforme es exclusivo para volar).

Sería de desear concentraciones posteriores con la unanimidad de todos los sindicatos de Iberia. A buen seguro, así se hará.

PLENO DEL CEV DEL 20.01.12

El pleno comenzará a las 11:30, una hora más tarde de lo habitual, debido a la finalización de los trabajos de actualización del reglamento interno. Una vez iniciado el pleno se concretará el asunto que concita la unanimidad de los cinco sindicatos de TCP: hacer frente, con las medidas de protesta necesarias, incluida la convocatoria de huelga, a la desleal e inadmisible actitud de la dirección de Iberia de desproteger nuestros puestos de trabajo (de todos los TCP) externalizando la producción de corto radio.

Todo TCP puede acudir, sin voto pero con voz, en el apartado "ruegos y preguntas".

ACTITUD DE LA DIRECCIÓN DE IBERIA

- Deterioro del trato con los representantes de la mayoría de los TCP. Sirva como ejemplo la anécdota que casi tres años después de tomar el cargo, el presidente de Iberia ni siquiera nos conoce, hecho inédito hasta ahora.

- La negociación original sobre IBexpress versó sobre 13/17 aviones para competir en el mercado low cost, y como flota interna. Ahora se cambia a 40 aviones y en externo. Esto es, simplemente, **hurtarnos la producción de corto radio**, parasitándonos los puestos de trabajo y dándoselos a nuevos TCP, sin convenio.

- La tercera parte del XVI cc establece las condiciones para los TCP de nuevo ingreso de la que sería la FLOTA IBexpress: 90 hh/mes, 20 días/mes de vuelo, por un sueldo anual de menos de 14.000€ brutos (sin dietas). Los TCP de los niveles inferiores (9-12) no alcanzan el mínimo para tener que hacer la declaración de IRPF.

En la revista *Iberiavión* de marzo de 2011, Rafael Sánchez Lozano dice: "Los TCP han hecho los deberes". ¿A qué se estaría refiriendo cuando lo dijo?

- Si, como dicen sus portavoces, los 40 aviones en externo no afectarán a ningún TCP, ¿por qué no se firman, sin más dilación y para evitar un grave conflicto laboral, las ya famosas garantías de protección de todos nuestros puestos de trabajo?

¡Qué manera de crear problemas allí donde no tendría por qué haberlos!

CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN MENSUAL

Los reiterados envíos de SMS y mails carecen de valor de notificación. Además, no estamos de incidencias. **Es inaceptable**:

- Adelantos en la hora de firma.
- Francos sobrevenidos por cancelaciones de líneas indebidamente notificadas.

Conclusión: que nos llamen por teléfono. Si no, no hay tales cambios.

Art. 14, 1ª parte del XVI cc: Se podrán notificar por medios informáticos "... Programaciones mensuales, nóminas, notas informativas, revisión de manuales, preavisos y ofertas de licencias no retribuidas, destacamentos, residencias y destinos". Pero no cambios en Programación.

Ante la gravedad de los acontecimientos y la inminencia de los mismos os mantendremos informados con la mayor actualidad posible, **en formato SII o en comunicados conjuntos de los cinco sindicatos, comprometidos sin fisuras a la unidad de acción sindical para gestionar esta crisis.**

Además, en www.sitcpla.es y en nuestras sedes, teléfonos y mail de la sección, sitcplaiberia@sitcpla.es.

Seguiremos informando,

Un cordial saludo,

SITCPLA -Iberia

EN SITCPLA HACEMOS HONOR A LAS SIGLAS TCP
Las únicas de nuestra profesión